

Bases del Programa Ekodiseinatuz 2025

El Basque Circular HUB es una iniciativa de colaboración público-privada entre el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, la Universidad de Deusto, la Universidad del País Vasco UPV-EHU, Universidad de Mondragón, Universidad de Navarra, el Centro de Investigación Aplicada de FP Euskadi -Tknika, y la Fundación Novia Salcedo, y gestionada por la sociedad pública Ihobe, S.A.

Su objetivo es ofrecer servicios avanzados de economía circular, entre los que se encuentran fomentar y formar al talento joven en el ámbito de la sostenibilidad ambiental, así como impulsar la integración de la variable ambiental como eje de competitividad en el tejido socio económico de Euskadi.

Para ello, se promueve la colaboración entre empresas vascas y estudiantes universitarios. Las empresas acogen a jóvenes en su último año de grado, para realizar prácticas orientadas a la integración de la sostenibilidad en las empresas y facilitando su acceso a un entorno laboral.

1) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa Ekodiseinatuz está orientado a estudiantes en su último año de grado o máster y dirigido a impulsar el desarrollo de proyectos de economía circular.

El programa integra una formación teórica en economía circular con prácticas dirigidas a la integración del enfoque de ciclo de vida en las empresas vascas.

El programa tiene una duración de 5 meses durante los cuales, la persona en prácticas se formará y desarrollará sus actividades presencialmente en las instalaciones de la empresa, en el marco de un convenio de cooperación educativa Universidad-empresa.

1.1. Objeto del programa

El programa tiene por lo tanto el doble objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes y contribuir a la demanda del mercado para disponer de personas formadas en economía circular.

El programa se conforma por una etapa de formación gratuita en materia de economía circular junto con la posibilidad de desarrollar prácticas remuneradas en empresa, con el apoyo de personas tutoras expertas en la materia.

1.2. Dirigido a

El programa está dirigido a:

- **Empresas** con domicilio social o al menos un centro de actividad ubicado en la **Comunidad Autónoma del País Vasco**;
- **Jóvenes** residentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco que se encuentren cursando el **último año de estudios de grado técnicos**.

1.3. Temática

Las prácticas estarán relacionadas con el desarrollo de proyectos de evaluación ambiental con enfoque de ciclo de vida y ecodiseño para la circularidad, tanto como los siguientes:

- Desde un enfoque de organización:
 - Cálculo y análisis de métricas ambientales de organización como huella ambiental, huella de carbono con alcances 1, 2 y 3, o indicadores de circularidad.
 - Sistematización de la información ambiental y reporting
 - Medición de la circularidad de organizaciones y modelos de negocio, de acuerdo a las normas ISO de la serie 59000
 - Tracción de la cadena de valor y compra privada verde
 - Comunicación y divulgación del desempeño ambiental
 - Servitización del modelo de negocio, mediante la aplicación de manual “Del producto al modelo de negocio: servitización en una economía circular”
- Desde un enfoque de producto/servicio
 - Cálculo y análisis de métricas ambientales con enfoque de ciclo de vida (ACV y huella ambiental)
 - Apoyo para el desarrollo de declaraciones ambientales de producto o etiquetado ambiental
 - Ecodiseño circular de productos y servicios
 - Evaluación de los índices de circularidad en productos (durabilidad, reparabilidad, reciclabilidad) de acuerdo a la familia de normas UNE-EN 45552:2021; 45554:2020 y 45555:2020

2) **CONDICIONES DEL PROGRAMA**

2.1. Etapas de capacitación y acompañamiento

- Previo a las prácticas, el alumnado participante recibirá un **curso de formación** de 50 horas sobre aspectos técnicos y metodológicos relacionados con la economía circular.

- La formación se impartirá en **modalidad online**, en formato autoformativo y se podrá cursar entre el **24 de noviembre de 2025 y el 30 de enero de 2026**. El alumnado contará **cada semana con tutorías** impartidas por especialistas contratados por Ihobe.
- Las personas en prácticas recibirán, además, **tutorización por parte de personas expertas formadas por Ihobe** a lo largo de los cinco meses de la práctica.
- La duración de las prácticas en lo respectivo a las horas semanales de dedicación se establecerá en el convenio suscrito con la universidad de origen.

2.2. Duración y fechas del programa

Las prácticas comenzarán a partir de **enero o febrero de 2026**, siempre a la finalización del curso y tendrán una duración mínima de **cinco meses, con posibilidad de prórroga** según acuerdo mutuo, fuera del programa Ekodiseinatuz.

2.3. Costes para la empresa

- Dotación económica: Las empresas deberán cubrir una asignación mensual para la persona en prácticas. Esta podrá variar entre **550 € y 1.100 € según la dedicación semanal de la persona en prácticas (entre 20 y 40 horas semanales) y el convenio con la universidad de procedencia**. Consultar detalles mediante correo electrónico a basquecircularhub@ihobe.eus
- Seguridad social: Las empresas deberán abonar 0,41 € diarios en concepto de alta en la **seguridad social**.

2.4. Lugar de trabajo

- Las prácticas se realizarán en las **instalaciones de la empresa**. Se permiten hasta cuatro días de teletrabajo al mes, previo acuerdo entre la empresa y la persona en prácticas.

2.5. Responsabilidades de la empresa

- La empresa será responsable de firmar un **convenio de cooperación educativa o convenio de colaboración** similar con el centro educativo correspondiente y la persona joven.
- El Basque Circular Hub es ajeno a esta relación y únicamente se responsabiliza de facilitar la formación y tutorización para la resolución de dudas en el desarrollo de la práctica.
- La empresa deberá cumplir los requisitos, condiciones y obligaciones fijadas en el convenio de cooperación educativa o similar específico del centro educativo al que esté adscrita la persona joven, incluyendo las condiciones asociadas a la

dotación económica del convenio. En caso de que la empresa no esté de acuerdo con dichas condiciones y obligaciones podrá desistir de continuar con el proceso.

- La empresa se compromete a dotar a la persona en prácticas de los **recursos** necesarios para el desempeño de su labor.
- La empresa deberá **designar un tutor** responsable del proyecto y que supervise el trabajo desarrollado por la persona en prácticas.

2.6. Proceso de asignación

- La asignación de personas en prácticas a las empresas participantes será gestionada por el Basque Circular Hub.
- El alumnado tendrá la opción de **priorizar hasta tres empresas del programa** con las que desearía realizar las prácticas. Posteriormente, el Basque Circular Hub enviará a cada empresa los currículums vitae de hasta tres candidatos preseleccionados, basándose en:
 - la adecuación de los perfiles a las necesidades específicas de la empresa.
 - Cercanía geográfica y adaptación a las necesidades de movilidad para acceder a la empresa
 - Preferencias del alumnado sobre las empresas seleccionadas.
- **La empresa** dispondrá de un plazo de tres días hábiles para **seleccionar a la persona en prácticas o declarar su candidatura desierta**. La candidatura descartada será ofrecida a otra empresa.
- Las personas que realicen el curso, pero finalmente no accedan a una plaza de prácticas podrán realizar las prácticas en una edición posterior del curso, sujeto a la disponibilidad de plazas.
- De esta forma, la selección de jóvenes y empresas se realizará de forma natural y con aportes desde ambas partes.

3) INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA

- Las empresas interesadas en colaborar con personas en prácticas bajo el marco del programa Ekodiseinatuz pueden ponerse en contacto con el Basque Circular HUB a través del [siguiente formulario](#).
- Las inscripciones estarán abiertas **hasta el 10 de diciembre de 2025**.
- El programa abrirá nuevas convocatorias en 2026.

4) MÁS INFORMACIÓN

Correo: basquecircularhub@ihobe.eus

Teléfono: 647 940 819

